

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECU SOCIAL - 2020

Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019



"Una mujer vale más que un mundo y una
oportunidad hace un mundo de diferencia"

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Mujer Levántate
b. RUT de la Organización	65.019.819-0
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Caritas Chile, Iglesia Católica
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N°3557 del 23 de septiembre de 2009
f. Domicilio de la sede principal	Canadá 5149 / San Joaquín
g. Representante legal	Magdalena del Río Covarrubias RUT: 7.023.018-6
h. Sitio web de la organización	www.mujerlevantate.cl
i. Persona de contacto	Ingrid Medina, Jefa de Administración y Finanzas, ingrid.medina@mujerlevantate.cl +56954207595

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Nelly León Correa, RUT.:5.987.893-K
b. Ejecutivo Principal	Sergio Chacón Armijo, RUT: 10.033.973-0
c. Misión / Visión	Misión: Contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Visión: País más justo, mujeres libres Inclusión Social
d. Área de trabajo	
e. Público objetivo / Usuarios	Mujeres privadas de libertad 250 / 181
f. Número de trabajadores	13
g. Número de voluntarios	18

1.3 Gestión

		2019	2018			2019	2018
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		215.358	100.662	d. Patrimonio (en M\$)	42.184	23.278	
b. Privados (M\$)	Donaciones	56.356	36.955				
	Proyectos			e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	20.479	20.463	
	Venta de bienes y servicios						
	Otros (ej. Cuotas sociales)	70.119	63.706	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		*Fondo nacional de Seguridad Pública	
c. Públicos (M\$)	Subvenciones						g. N° total de usuarios (directos)
	Proyectos						
		Venta de bienes y servicios			h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	<p>El 61,4% promedio de logro en su plan de talleres en las mujeres atendidas.</p> <p>El 86% de las actividades de coordinación que se planificaron junto a las participantes, se lograron implementar. Se utilizó el 72,9% de la capacidad instalada de la Residencia transitoria considerando cobertura de alimentación y servicios básicos. El 97% de las participantes aumentó sus puntajes en la escala de medición de autoestima.</p>	<p>El 61% promedio de logro en el plan de talleres de las mujeres atendidas, el 97,3% de las mujeres están satisfechas o muy satisfechas con los talleres.</p>

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Comenzamos un año 2019 con gran entusiasmo, enfocados en nuestro crecimiento y consolidación. En este sentido, contar con oficinas al interior del CPF San Joaquín logró posicionar aún más nuestro trabajo intra-penitenciario.

Estamos felices de haber podido gestionar capacitaciones, como la de instalación de piso flotante a través de Fundación Reinventarse y OTEC Cimientos. Como también un programa piloto con FOSIS tendiente a capacitar en emprendimiento a mujeres próximas a su salida al medio libre, el que otorga además capital semilla para las participantes que concluyan la capacitación.

Asimismo, el 2019 ejecutamos exitosamente el programa “Ninguna Mujer sola” financiado por la Subsecretaría de Prevención del delito, el que apuntaba a promover la integración social de 31 mujeres que se encontraban en proceso de reinserción social post- penitenciaria.

En Concepción y Chillán finalizamos el proyecto “Quiérete” consistente en la realización de talleres de prevención de violencia de género a mujeres privadas de libertad de las cárceles de Concepción y Chillán, este proyecto tuvo tal impacto, que como resultado obtuvimos financiamiento para continuar nuestro trabajo, esta vez implementando una intervención post penitenciaria en ambas ciudades.

Cabe señalar que al igual que el resto de la sociedad, fuimos testigos del estallido social de octubre, el cual hizo abrirnos a una reflexión y hacernos parte del cuestionamiento al papel que tenemos como sociedad civil respecto a la inequidad que es víctima una gran parte de nuestro país, lo que sumó mucho más fuerza a nuestra causa “Un país más justo, mujeres libres”.

Al evaluar nuestras actividades realizadas en este periodo, se deja en evidencia cuanto hemos avanzado. Además de orgullo y satisfacción, nos llena profundamente de alegría que nuestro trabajo hoy muestre resultados en las participantes. Me enorgullece reconocer el trabajo de cada uno de los y las profesionales que conforman esta Fundación, de los voluntarios y colaboradores que son parte de este crecimiento. Aquellos que han colaborado de manera permanente con nosotros, entregando energía, motivación y recursos para que sigamos creciendo y contribuyendo a nuestro país.

Nuestros logros y reconocimientos no hacen más que alentarnos en nuestra labor y nos impulsan a consolidarnos como una organización sustentable y continuar en la búsqueda de financiamiento y alianzas con otras instituciones para que nuestro programa siga siendo ejecutado a lo largo del tiempo.

Tenemos una gran misión por delante, seguir creyendo y trabajando por la inclusión social en mujeres privadas de libertad, y que junto con cada actor participante, aportar a un Chile más justo.

Un abrazo fraterno,

Nelly León Correa
Presidenta del Directorio

2.2 Estructura de Gobierno

El Directorio está compuesto por 8 personas, dos de las cuáles deben estar vinculadas con la Pastoral Carcelaria de la Iglesia Católica.

El Directorio tiene una duración de tres años y puede ser renovado por periodos iguales y sucesivos indefinidamente y son nombrados por Caritas. Los cargos de la directiva (Presidenta, Secretaria, Tesorera) que son elegidos por el mismo directorio a través de una votación.

Sus funciones serán:

- Aprobar formulación del presupuesto anual
- Pronunciarse sobre la factibilidad de las nuevas propuestas
- Cautelar por la normativa de la Fundación
- Formular el diseño del control de gestión
- Pronunciarse sobre reasignaciones presupuestarias
- Auditar cumplimiento de estándares

Adicionalmente el Directorio ha definido comités de trabajo que apoyan diversas áreas de la gestión de la Fundación, a saber:

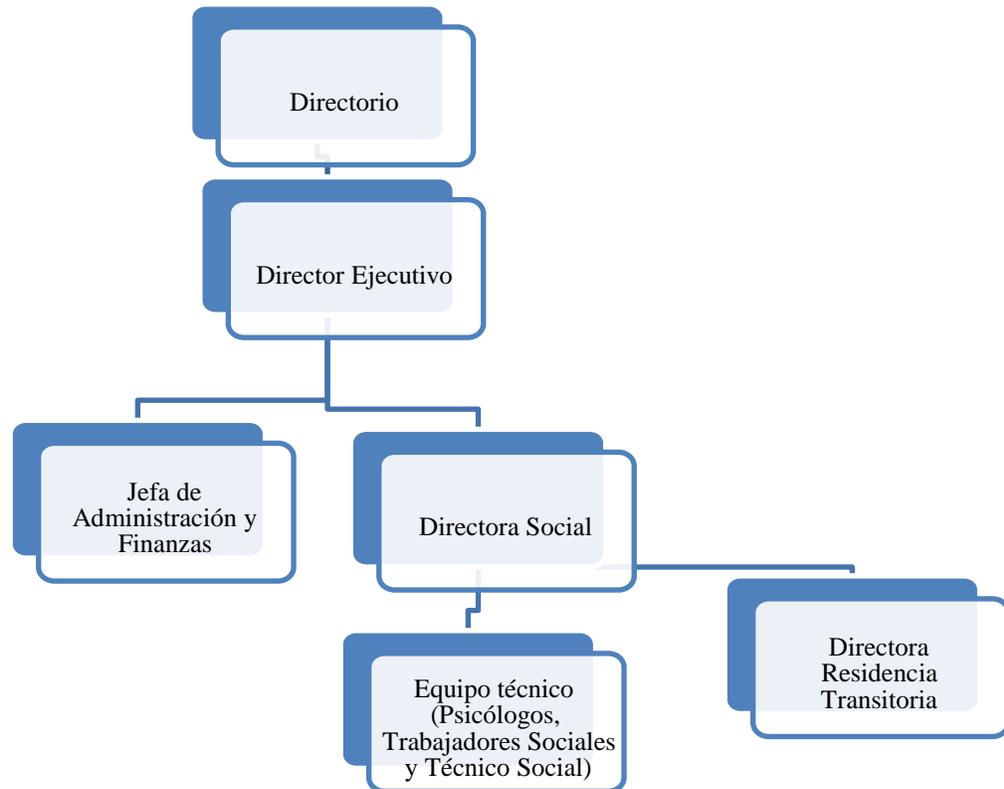
Comité de Auditoría: comprende el apoyo y revisión de gestión financiera, adquisiciones. Procesos y resultados y normativas en general. Está compuesto por Magdalena del Río, Álvaro Covarrubias y María Cristina Marchant.

Comité Técnico: Colabora en la reflexión sobre la oferta técnica y programática de la institución. Está compuesto por Muriel Esquivel y Luis Roblero s.j sus funciones son:

- Acompañar en el diseño de la oferta programática
- Evaluar nuevos programas
- Definir estándares e indicadores

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
NELLY DEL CARMEN LEÓN CORREA RUN. 05.987.893-k	Presidenta
FANNY DEL CARMEN DITTBORN BAEZA RUN. 06.024.672-6	Secretaria
MARIA MAGDALENA DEL RIO COVARRUBIAS RUN. 07.023.018-6	Tesorera y Representante Legal
MARIA CRISTINA MARCHANT CANTUARIAS RUN. 06.448.211-4	Directora
MURIEL CAROLINA ESQUIVEL CARVAJAL RUN. 10.987.947-9	Directora
ÁLVARO COVARRUBIAS RISOPATRÓN RUN. 4.102.993-5	Director
LUIS ANDRÉS ROBLERO ARRIAGADA RUN. 10.365.708-3	Director
GUSTAVO EDUARDO TORO QUINTANA RUN. 15.661.396-7	Director

2.3 Estructura Operacional



2.4 Valores y/o Principios

- **Justicia restaurativa:** Promovemos una mirada restaurativa frente a los conflictos sociales, donde la responsabilidad por las propias acciones se asume, tanto como la necesidad de reparación de los daños causados en la medida que sea posible. Promovemos una justicia con énfasis en el encuentro, la reparación, la inclusión y los compromisos de evitar nuevas ofensas.
- **Misericordia:** Miramos compasivamente los errores cometidos por cada uno. Desde una posición empática y no enjuiciadora, promovemos el desarrollo de cada una de las mujeres con las que trabajamos.
- **Perdón:** Promovemos la reinterpretación activa de los hechos dolorosos del pasado, de manera de superar el dolor y trascender los ánimos de rencor y venganza que nos limitan. Perdón tanto hacia los demás como hacia uno mismo.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

Actividades

Este año, el trabajo de Fundación Mujer Levántate se amplió hacia otras regiones, por lo que además de focalizarnos en aquellas mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino San Joaquín que se encuentran en el su último periodo de condena o prontas a la salida con beneficios (incluyendo libertad condicional), incorporamos a mujeres privadas de libertad en los penales de Concepción y Chillan.

Al igual que en año 2018, el trabajo desarrollado en la Región Metropolitana fue en ambas etapas: Intrapenitenciaria y Postpenitenciaria, incluyendo en algunos casos la Residencia transitoria.

ETAPA EN RECLUSIÓN (INTRAPENITENCIARIA)

Durante el año 2019, se dio continuidad a la propuesta metodológica diseñada el 2016, la cual contempló talleres grupales y gestión de caso (trabajo individual) con cada una de las mujeres que se encontraban privadas de libertad. Inicialmente fueron 8 talleres diseñados, enfocados en factores de riesgo de reincidencia basados en el modelo de Riesgo- Necesidad-Disposición a Responder (RNR)¹ y durante el 2018, gracias al proyecto en alianza con World Vision, pudimos incorporar el taller de prevención de violencia de género, lo permitió enriquecer el trabajo que ya se estaba realizando con las integrantes de programa. Este taller incorpora temas como: violencia y sus tipos, estereotipos y mandatos sociales de género, derechos de la mujer, autoestima y autoafirmación. Cabe señalar, que el trabajo en esta línea permitió generar una reflexión importante en el equipo de trabajo respecto a la perspectiva de género, lo que permitió realizar cambios en el programa para que nuestros servicios fuesen más inclusivos.

De esta manera, la oferta de talleres fue la siguiente:

1. Resolviendo mis problemas
2. Cómo nos comunicamos
3. Manejando mi dinero
4. Tomándonos el tiempo necesario
5. Manejando mi Ira
6. Nuestras relaciones
7. Mi familia
8. Pensándolo mejor
9. Yo, como mujer²

La ejecución de cada uno de estos talleres, contempla una sistematización de la dupla de facilitadores y la videograbación de cada sesión, lo que permite analizarlos posteriormente y contemplar ajustes necesarios para una próxima versión.

Respecto a la gestión de caso, el flujo de intervención se ajustó a un periodo de 10-12 meses, implementando un trabajo de planificación de metas y pasos en relación a los proyectos de vida de cada mujer. Además, se incorporó la línea de trabajo de prevención de recaídas de sustancias y el trabajo con las personas de apoyo de las integrantes de programa que se encontraban próximas a salir, puesto que esta figura es clave para el proceso de inclusión social en la etapa en libertad, transformándolo en aliados para continuar el contacto una vez que las mujeres egresaban del penal. Por otra parte, se observó que es relevante profundizar en aquellos aprendizajes obtenidos de los talleres en la gestión de caso aplicando aplicándolos a la vida cotidiana de cada una.

Por otra parte, gracias la gestión de Fundación Reinventarse, se realizó una capacitación en “Instalación de piso flotante”, donde participaron 15 mujeres. El curso fue impartido por la OTEC de la Cimientos, resultando una gran experiencia para las participantes que se aproximaron a un oficio que está fuera del estereotipo de género.

¹ Modelo basado en evidencia, que plantea 8 factores de riesgo que determinan la probabilidad de reincidencia en delito en adultos.

² Taller que se decidió cambiar de nombre a “Yo, primero que todo” luego de repensar el programa desde una perspectiva de género.

ETAPA EN LIBERTAD (POSTPENITENCIARIA)

Este año la fundación partió con la ejecución de un nuevo proyecto “Ninguna mujer sola”, subvencionado por la Subsecretaría de prevención del delito, con el principal objetivo de aumentar los profesionales del equipo técnico de la fundación, y así destinar parte de estos al trabajo directo en la etapa post-penitenciaria, atendiendo así, el gran desafío que supone seguir la intervención y atender las necesidades, una vez que las mujeres se encuentran en libertad.

El objetivo general de este proyecto es disminuir el riesgo de reincidencia delictual por medio de la integración social de mujeres que se encuentren en proceso de reinserción post penitenciaria. Para esto, se trabajó con 31 mujeres egresadas del CPF de San Joaquín por cumplimiento de condena, o por beneficio de libertad condicional o salida controlada en sus distintas categorías.

Dentro de los requisitos de inclusión, se encuentra que las participantes del proyecto hayan sido parte del programa de atención psicosocial intrapenitenciaria que desarrolla la fundación, o de los programas de reinserción social ejecutados por Gendarmería de Chile.

Aproximadamente dos meses antes de que las participantes salieran en libertad o con beneficio, las gestoras que se hicieron cargo de su proceso de inclusión post penitenciaria, coordinaron junto a las gestoras del programa intrapenitenciario y las participantes, atenciones individuales que favorecieron el vínculo con la nueva profesional (y así realizar un traspaso del caso gradual) y revisaron en conjunto las metas asociadas a la etapa en libertad, así como la aplicación del instrumento de evaluación de factores de riesgo (OASys), que permitió construir el plan de intervención post penitenciario.

Una vez en libertad, se construyó con la participante el plan de actividades individual (PII), el cual contempló estas cuatro áreas de trabajo, según necesidad detectada:

1. Atenciones psicosociales: Se enfoca en la identificación y el tratamiento de factores de riesgo que facilitan la reincidencia, el desarrollo de habilidades parentales, la recomposición de redes familiares, y la vinculación con la red de organizaciones públicas o privadas.
2. Asistencia jurídica: Basada en informar y orientar a las beneficiarias en el proceso de eliminación de antecedentes penales.
3. Asistencia en salud: Enfocada en el tratamiento de mujeres que presente el factor de riesgo asociado al consumo de alcohol y/o drogas, o en el caso de necesitar atención sobre salud mental y bienestar emocional.
4. Asistencia laboral: Enfocada en la gestión del desarrollo de competencias y habilidades que aumenten la empleabilidad de las mujeres egresadas del CPF, y la intermediación y colocación laboral, para aumentar las posibilidades de las usuarias para integrarse al mercado del trabajo.

A lo largo de la duración del proyecto, los profesionales trabajaron los objetivos del plan de intervención individual, revisando y modificando según necesidad y/o prioridades de la participante.

Las actividades realizadas por el equipo para la consecución de estos objetivos en cada una de las áreas nombradas anteriormente fueron las siguientes:

- Atenciones individuales (revisión PII, contención, atención en crisis, entrevista motivacional, etc.)
- Acompañamientos (apoyo a la gestión y/o solicitud de trámites, inscribirse en servicios públicos, etc.)
- Visitas domiciliarias
- Coordinaciones/ Gestiones con las redes públicas y/o privadas de la comuna donde vive cada participante, para su inserción al mismo.
- Derivación a servicios de la red de programas sociales y de organizaciones comunitarias en función de las necesidades establecidas en el proceso de intervención.
- Reuniones de coordinación con empresas públicas y privadas de la región metropolitana para la inserción del área de educación y laboral.
- Talleres grupales (habilidades, resolución de conflictos, perspectiva de género, etc.)

El tiempo estimado de intervención por participante fue de seis meses, habiendo excepciones, según motivación y necesidad de la participante.

Cabe destacar que el contacto y trabajo en redes, en este proyecto es indispensable, puesto que el objetivo principal es poder conectar e insertar, a las mujeres participantes, en todas aquellas redes públicas y/o privadas necesarias para su inserción social, en una etapa post penitenciaria.

Por lo que la gestión, acompañamiento, y derivación, han sido el foco principal, para la consecución de los objetivos de las participantes.

RESIDENCIA TRANSITORIA

La residencia transitoria funciona desde el año 2008, acogiendo a aquellas mujeres que han estado privadas de libertad y que requieren de un domicilio para vivir temporalmente producto de su escasa red de apoyo por ser extranjeras o por no contar con apoyo familiar que favorezca al cambio de vida. De esta manera, las residentes tiene la posibilidad de vivir en esta casa entre 6 meses a 1 año para reforzar su proceso de cambio y estabilizarse para emprender su vida independiente. Durante su estancia, cada residente debe realizar tareas al interior de la casa para mantenerla y asistir periódicamente a las asambleas comunitarias que se realizan para tratar problemáticas de convivencia principalmente. Además, cada integrante de la residencia es apoyada por un profesional del proyecto postpenitenciario antes mencionado.

QUIÉRETE EN CONCEPCIÓN Y CHILLÁN

El Proyecto Quiérete se desarrolló en las Secciones Femeninas de las Cárceles de Concepción y Chillán. Este trabajo estuvo focalizado en la prevención de la violencia de género en mujeres privadas de libertad, a través del fortalecimiento de su autoestima y autocuidado, potenciando el conocimiento, aceptación y valoración de sí mismas, contribuyendo de esta manera a su empoderamiento, no obstante las circunstancias de privación de libertad en que se encuentran. Las actividades realizadas estuvieron principalmente enfocadas en la ejecución del Taller de Prevención de violencia de género tanto a mujeres condenadas como también a imputadas. El taller fue diseñado por una profesional experta en el área y fue aplicado a 102 mujeres en cuatro versiones, lo que permitió ajustar las actividades propuestas a la población penal. Fue recepcionado positivamente en ambos penales tanto por las participantes como por las autoridades, sin embargo el financiamiento era sólo hasta Agosto de 2019.

Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	“Programa Mujer Levántate”
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres condenadas del centro penitenciario femenino San Joaquín de Santiago en su último periodo de reclusión
Objetivos del proyecto	Disminuir factores de riesgo de reincidencia en mujeres condenadas en privación de libertad, a través un Plan de Talleres de intervención psicosocial intra-penitenciaria
Número de usuarios directos alcanzados	53 mujeres
Resultados obtenidos	En promedio las mujeres tienen un 61,4% de logro en su plan de talleres.
Actividades realizadas	Se realizaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres Grupales - Intervenciones individuales - Gestiones con redes institucionales - Gestiones para capacitación
Lugar geográfico de ejecución	Oficina Centro Penitenciario Femenino San Joaquín (CPF).

NOMBRE DEL PROYECTO	“Ninguna Mujer Sola”
Público Objetivo / Usuarios	30 mujeres que están o estuvieron privadas de libertad en el CPF de San Joaquín, que hayan egresado por cumplimiento de condena o por beneficio de libertad condicional.
Objetivos del proyecto	<p><i>Objetivo General:</i></p> <p>Disminuir el riesgo de reincidencia delictual por medio de la integración social de mujeres que se encuentran en proceso de reinserción social post-penitenciaria.</p> <p><i>Objetivos específicos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollar en las mujeres participantes competencias relacionales o comunicacionales, cognitivas, control emocional, habilidades parentales y prevención de recaídas para favorecer su integración social en el proceso de reinserción social post – penitenciaria. 2) Mejorar las condiciones de acceso de las mujeres participantes a la red de servicios locales y de asesoría jurídica, específicamente en materia de eliminación de antecedentes penales. 3) Mejorar las condiciones de acceso de las mujeres participantes a la red de servicios públicos o privados de educación y capacitación laboral disponibles en la oferta local. 4) Mejorar la empleabilidad de las mujeres participantes mediante la intermediación y colocación laboral dependiente de calidad.
Número de usuarios directos alcanzados	31 ³ Mujeres
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - El 68% de los objetivos establecidos en los planes de intervención de las participantes, fueron alcanzados, fortaleciendo así sus habilidades sociales. - El 86% de las actividades de coordinación planificadas según necesidad de las participantes, en las áreas: jurídica, social y salud, fueron ejecutadas por el equipo. - El 78% de las derivaciones planificadas según necesidad de las participantes del proyecto, en el área: jurídica, social y salud, fueron realizadas. Favoreciendo así la asistencia de las participantes a las instituciones públicas y/o privadas necesarias. - El 93% de las actividades de coordinación planificadas según necesidad de las participantes, en las áreas de educación, capacitación y laboral, fueron ejecutadas. - El 89 % de las derivaciones planificadas según necesidad de las participantes del proyecto en las áreas de educación, capacitación y laboral, fueron llevadas a cabo.
Actividades realizadas	<p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atenciones Individuales

³ Del total de mujeres que participan en el programa postpenitenciario, x de ellas fueron contabilizadas en el programa intrapenitenciario.

	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamientos en el área Social, jurídica, laboral y Salud. - Visitas domiciliarias - Coordinaciones con las redes públicas y/o privadas de la comuna donde vivía cada participante - Derivación a servicios de la red de programas sociales y de organizaciones comunitarias en función de las necesidades establecidas en el proceso de intervención. - Gestiones y reuniones de coordinación, con empresas públicas y privadas de la región metropolitana para la inserción del área de educación y laboral. - Talleres grupales
Lugar geográfico de ejecución	Región metropolitana, con énfasis en la comuna de San Joaquín, donde la Fundación dispone de los dispositivos de intervención: Centro Penitenciario Femenino (Capitán Prat, 20), Residencia Transitoria (Canadá 5149).

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Residencia Transitoria</i>
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres condenadas que no cuenten con domicilio y/o una red de apoyo que les entregue soporte necesario para su proceso de reinserción
Objetivos del proyecto	Entregar residencia transitoria, alimentación y servicios básicos por un período aproximado de 12 meses.
Número de usuarios directos alcanzados	12 ⁴ mujeres fueron acogidas en la residencia transitoria 2 menores de edad vivieron con su madre en la residencia.
Resultados obtenidos	Se utilizó el 72,9% de la capacidad instalada considerando cobertura de alimentación y servicios básicos.
Actividades realizadas	Asambleas comunitarias, Atenciones individuales con Directora de Residencia, Celebración de Navidad.
Lugar geográfico de ejecución	Residencia Transitoria (Canadá 5149, San Joaquín)

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>“Quiérete: Unidos contra la violencia de género”</i>
Público Objetivo / Usuarios	100 mujeres privadas de libertad en cárcel de Concepción y Chillán
Objetivos del proyecto	Promover el desarrollo de una auto-estima y auto-cuidado, a través de un enfoque de desarrollo personal y nuevos modelos de masculinidades, contribuyendo a mejorar la igualdad entre géneros y el empoderamiento de niñas pre-adolescentes y adolescentes mujeres, potenciando el compromiso de los factores públicos y de las Comunidades Educativas (CE) y/o locales, para el cumplimiento de su derecho a una vida libre de violencia de género y sin estereotipos, promoviendo una respuesta coordinada con las Autoridades Locales y Regionales de los municipios de La Pintana , San Carlos, Temuco, Concepción y Chillán

⁴ Cabe mencionar que de las 12 residentes, 9 participaron también del proyecto postpenitenciario.

Número de usuarios directos alcanzados	43 mujeres en Concepción 59 mujeres en Chillán Total: 102
Resultados obtenidos	102 mujeres que fueron participes de talleres de prevención de violencia de género. Mejoramiento de la autoestima reflejado en el aumento de los puntajes en la escala de Rosenberg que se aplicó al inicio y finalización del taller. La última medición al cierre del proyecto, arrojó que el 97% de las participantes aumentó sus puntajes en la escala de medición de autoestima. Además, en este proyecto las mujeres pudieron reflexionar sobre las situaciones de violencia de género a las que fueron expuestas desde niñas, así como, la deconstrucción de las pautas culturales que promueven los estereotipos de género y las desigualdades entre hombres y mujeres, permitiendo así generar conciencia sobre la importancia de prevenir y evitar la reproducción de estas pautas culturales machistas y que, en la mayoría de los casos, determinó el actuar de muchas participantes.
Actividades realizadas	-Reuniones de coordinación con equipo técnico de Gendarmería -Charlas motivacionales -Lanzamiento de proyecto con autoridades -Entrevistas individuales -Talleres grupales -Celebración navidad (ambas unidades penales) -Cierre proyecto con un “Seminario” para 200 personas
Lugar geográfico de ejecución	Concepción Región del Biobío: Camino a Penco #450 Chillán Región de Ñuble: Isabel Riquelme #230

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Gendarmería de Chile –Centro Penitenciario Femenino.	Esta vinculación es esencial para el desarrollo del proyecto, puesto que permitió el ingreso de profesionales y voluntarios al penal, para llevar a cabo la intervención. Asimismo, esta vinculación favorece mantener la instalación de contenedores al interior del penal, lo que significa contar con infraestructura más adecuada para la atención profesional de las usuarias. Por otra parte, la relación con el área de estadísticas y conducta de CPF, favoreció el acceso a los tiempos mínimos y términos de condena contenidos en la base de datos de gendarmería, de tal forma que, en el proceso de selección se pudo realizar con éxito. Un avance importante en este aspecto, fue la firma de convenio con Gendarmería, lo que facilita el acceso a os requerimientos para la adecuada ejecución de nuestro programa.
Subsecretaría de Prevención del Delito	Financia la intervención con las mujeres que están o han estado privadas de libertad a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública.
Pastoral Penitenciaria	Socio estratégico en cuanto facilita el acceso a necesidades básicas de las integrantes del programa.

Fundación Kabbalah	Donación de regalos de Navidad para las participantes del programa y donación de horas de servicios de manicure y limpieza facial para residentes.
Colunga HUB	Uso de instalaciones para operación administrativa de la Fundación.
Bofill Mir & Alvarez Jana	Nos presta servicios pro-bono en materias legales corporativas.
Defensoría Penal Pública	Se establece una coordinación para presentar los antecedentes necesarios en la postulación de mujeres al beneficio de libertad condicional.
Fundación San Carlos del Maipo	Ofrece capacitaciones de emprendimiento y oficio para mujeres que ya se encuentran en libertad. Además, a través de su programa RAIF, se coordinan acciones en casos en común.
Privilege	Empresa dedicada a la venta de piezas textiles, que entrega un porcentaje de sus ventas realizadas en día de la mujer.
RAISSS	Red América de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social, ofrecen la oportunidad a 5 profesionales del equipo de certificarse en el Modelo de tratamiento comunitario ECO2.
Fundación Emma	Fundación sin fines de lucro que busca generar las condiciones para el desarrollo de una maternidad que proteja y respete la vida, la dignidad y la integridad de cada mujer y niño desde su gestación. Ofrece cupos para derivar a mujeres madres de hijos pequeños (0-2 años)
Centro de Referencia CIDETS	ONG que ofrece programas de calle, educación, fomento productivo y área de capacitación. Ofrece cupos de residencia para mujeres con hijos menores de edad.
Reinventarse	Fundación que gestiona curso de capacitación en Servicio de asistencia administrativa y contable.
ICHTF	Instituto Chileno de Terapia Familiar, ofrece supervisión de casos para el equipo de profesionales Mujer Levántate una vez al mes.
Corporación Abriendo Puertas	Es una organización sin fines de lucro que tiene como misión acompañar y capacitar a mujeres privadas de libertad CPF de Santiago. Generar trabajo colaborativo en el área de inserción laboral
Fundación Crecer	Establecer trabajo colaborativo en el área de emprendimiento.
Fundación Cristo Vive	Esta fundación ofrece dar continuidad a diversos servicios de apoyo a comunidades en extrema pobreza de Santiago. Establecer trabajo colaborativo en el área de educación y formación (derivación directa de participantes que lo requieran).
Fundación ANSPAC	Asociación Nacional Pro Superación Personal A.C. esta fundación trabaja en promover el desarrollo de las mujeres, para que transformen sus vidas y sean agentes de cambio en sus familias y en sus comunidad. Se establecer trabajo colaborativo en el área psicosocial y de capacitación.
Fundación Kullaka	“Hermana o compañera” en Aymará, esta fundación busca potenciar a mujeres migrantes latinoamericanas y Afrodescendientes que residen en Chile. Se establecer trabajo colaborativo para el apoyo de mujeres migrante en el área de emprendimiento.
Fundación Damián de Molokai	Fundación acoge y acompaña a niños, jóvenes y adultos mayores en vulnerabilidad social, cuneta con residencia. Se gestionan cupos residenciales para participantes.

Servicios Jesuita Migrantes	Organización que trabaja en promover y proteger los derechos de las personas migrantes y refugiados en Chile. Recibir asesoría legal para participantes extranjeras.
Abogados voluntarios	Se recibe apoyo y orientación jurídica en diferentes situaciones legales. Se derivan casos para su representación.
Empresa Condenadas	Se establece convenio colaborativo en el área laboral.
INFOCAP	Fundación sin fines de lucro cuyo objetivo es capacitar y formar trabajadores/as en situación de vulnerabilidad social y laboral. Se establece trabajo colaborativo en el área de educación y formación (derivación directa de participantes que lo requieran)
Fondo Esperanza	Institución que apoya a emprendedores de sectores vulnerable, a través de una metodología consistente en la entrega de servicios microfinancieros, capacitaciones y el fortalecimiento de sus redes. Se establece convenio colaborativo en el área laboral.
Empresa Rheem	Se establece convenio colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo
Empresa HB Fuller	Se establece convenio colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo.
Empresa Atento	Se establece convenio colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo.
Empresa Lahsen	Se establece convenio colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo.
Empresa Próxima	Se coordina la colocación de un cupo laboral para una de las participantes.
Empresa ASY	Se establece convenio colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo.
CESAM San Joaquín	Se gestiona derivación de participantes de la comuna en el área de Salud Mental y tratamiento de consumo en adicciones.
Municipalidad de Peñalolén	Se gestiona derivaciones de participantes de la comuna de Peñalolén a la unidad de inclusión laboral.
Municipalidad de Pudahuel	Se comparte experiencia del trabajo post penitenciario del programa VAE ejecutado en la municipalidad, y que dio continuidad al programa de reinserción social actual.
Municipalidad de Puente Alto	Se participa y representa a la Fundación en la mesa de Reinserción Social de Puente Alto.
Clínica Jurídica Pontificia Universidad Católica	Se gestiona derivaciones y taller vinculados al área jurídica.
Programa Volver a Empezar (coordinador territorial Decio Metifogo)	El programa es una estrategia de Seguridad Pública para trabajar en la Reinserción Social. Se obtiene material teórico complementario al proyecto y compartir experiencia técnica.
Liga Chilena contra la Epilepsia	Es una institución privada, sin fines de lucro cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con Epilepsia. Se gestiona una atención especializada para una participante.
Programa de Familia de Acogida Especializada (FAE)	Se establece una coordinación entre las organizaciones que facilite la recopilación de información, y proyección del trabajo colaborativo.

Programa de Intervención Especializada de San Ramón	Reuniones de coordinación para la recopilación de información, y proyección del trabajo colaborativo.
Centro de Protección Infarto Juvenil de la Florida	Se realiza seguimiento al proceso de evaluación de la hija de una de las participantes.
Unidad de Adicciones del Hospital Barros Luco	Se realiza un trabajo colaborativo entre ambas instituciones, en función del objetivo de la participante.
Centro de Salud Mental de La Florida	Se informa sobre la pertinencia de la intervención a través de una reunión.
COSAM de Ñuñoa	Se coordina una reevaluación psicológica de la participante.
Centro de Asistencia Jurídica de Recoleta	Se recibe orientación y asesoría jurídica familiar.
Hospital Sotero Del Rio	Se coordina con profesionales del área social para el seguimiento de una participante y su lactante.
Municipalidad de Chillan	Se gestiona la actualización del Registro Social de Hogares con profesionales de departamento Desarrollo Social.
Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo	Se expone dificultad para hacer uso del subsidio DS1 de una de las participantes.
Radio María Chile	Es una corporación sin fines de lucro cuyo objetivo es evangelizadora de la Iglesia. Se entrega espacio radial para la difusión del programa.
Fosis	Se establece un convenio de trabajo en conjunto para pilotear un proyecto que integre metodología fosis y Mujer levántate para 30 usuarias.
World Visión Chile – Unión Europea	WV Contraparte ejecutora de proyecto Quiérete, en Concepción y Chillán, encargada de administrar el proyecto en las distintas localidades del país donde se encuentra en ejecución Unión Europea financia proyecto Quiérete en Chile
Gendarmería de Chile Concepción y Chillán Y Dirección Regional del Biobío	Vinculación clave para el óptimo desarrollo del proyecto en las Unidades Penales de Concepción y Chillán, manteniendo una constante comunicación con jefe técnico y profesionales
Universidad del Bío Bío	Apoyo con alumna en práctica. Además facilita espacio físico para el Seminario de cierre de proyecto y aporta con las carpetas con motivo entregadas en la actividad (200)
Vocalía de Género y Sexualidad Universidad del BíoBío	Apoyo en la coordinación y gestión del Seminario Violencia de Género y Mujeres Privadas de Libertad
MINCAR (Ministerio Carcelario evangélico)	Apoyo para celebración de Navidad, asistiendo de manera voluntaria a ambas Unidades Penales. De igual forma, en varias ocasiones nos colaboraron con útiles de aseo.
Congregación del Buen Pastor Concepción	Apoyo en materiales y útiles de aseo para navidad de internas
Fundación Crecer en Equidad y Corporación Acción Familiar	Colaboración en talleres cuarta ronda con mujeres privadas de libertad en Chillán, aporte en temáticas de : Inteligencia emocional, arte terapia
Seremi de la Mujer y Equidad de Género Biobío	Invitados especiales a lanzamiento y a participar del panel expositor en Seminario: Violencia de Género y Mujeres Privadas de Libertad
Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Ñuble	Participación en lanzamiento de Proyecto e inicio de talleres en Sección Femenina de Chillán

CONAF Biobío	Donación plantas representativas para el lanzamiento del Proyecto en la cárcel de Concepción a cada una de las mujeres participantes de la primera ronda
INDH Biobío	Participación en panel expositor Seminario Violencia de Género y Mujeres Privadas de Libertad
Empresa Transportes Araya	Colaboración en traslado gratuito desde Santiago a Concepción de materiales y donaciones para Navidad de mujeres en Unidad Penal de Concepción.
Universidad La República	Convenio de colaboración y programa de radio
Universidad Central	Colaboración en el marco del programa Aprendizaje + Servicio y la Escuela de Terapia Ocupacional para la elaboración de manual para evaluación ocupacional

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Durante el año 2019 no se aplicaron encuestas de satisfacción a las participantes del programa. Como desafío 2020 está la elaboración y aplicación de una encuesta de satisfacción institucional.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Mujer Levántate participó formalmente durante el 2019 en las siguientes redes:

Red	Tipo de Participación
Mesa de Reinserción Social MINJU	Participación en reuniones para adaptar política de reinserción a población femenina
Consejo ampliado de Vinculación con el Medio de la Universidad Central	Participación en Jornadas de retroalimentación de la política de VcM y sus resultados
Comité Asesor para inserción femenina convocado por Colunga, San Carlos del Maipo y CJyS	Participación en reuniones discutir diferentes temáticas y generar propuestas específicas que sirvan de insumo para la elaboración de programas o estrategias que permitan procesos de reinserción efectivos.
Mesa de Reinserción Social Puente Alto	Instancia promovida por la Municipalidad de Puente alto con el objetivo de generar un espacio de encuentro entre los diferentes actores relevantes para la reinserción, visibilizar problemáticas de la reinserción social, y a su vez abrir la problemática a otros espacios, Identificar nudos críticos en torno a la reinserción social.

2.9 Reclamos o Incidentes

No se generaron reclamos ni incidentes en 2019

2.10 Indicadores de gestión ambiental

No existen

3 Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<p>Disminuir factores de riesgo de reincidencia en mujeres condenadas en privación de libertad, a través un Plan de Talleres de intervención psicosocial intra-penitenciaria</p>	<p>Indicador 1 % promedio de logro de objetivos asociados al Plan de talleres Cada taller se considera logrado si alcanzan un nivel mediano o alto de los indicadores. Cálculo Sumatoria del porcentaje de logro de cada mujer /Total de mujeres que ingresan al plan de talleres</p>	<p>La sumatoria del porcentaje de logro del plan de talleres del total de participantes 3255 / 53 mujeres que ingresan al Plan de Talleres</p> <p>Por lo tanto, en promedio las mujeres tienen un 61,4% de logro en su plan de talleres.</p> <p>Se considera un buen resultado en la medida que se consideran los talleres del plan de intervención realizados hasta la fecha, por lo que habla de la motivación de las integrantes por avanzar en el programa.</p>
<p>Desarrollar en las mujeres participantes competencias relacionales o comunicacionales, cognitivas, control emocional, habilidades parentales y prevención de recaídas para favorecer su integración social en el proceso de reinserción social post – penitenciaria.</p>	<p><u>Indicador 1:</u> Total de acciones de coordinación implementadas por el proyecto para la Reinserción Social post penitenciaria (Acceso a red de servicios locales, jurídicos, de salud, etc)</p> <p><u>Cálculo</u> (Número de acciones de coordinación realizadas para la reinserción social post penitenciaria *100)/ Número de acciones de coordinación planificadas para el usuario según necesidad.</p>	<p>El 86% de las actividades de coordinación que se planificaron junto a la participante, se lograron implementar. Cabe destacar que a pesar de que la meta era de un 90%, este resultado se valora positivo, debido a que las actividades que planificadas que no se pudieron llevar a cabo se debió principalmente, por cambios de objetivos por parte de las participantes en sus planes de intervención, a lo largo de la implementación del proyecto.</p>
<p>Mejorar las condiciones de acceso de las mujeres participantes a la red de servicios locales y de asesoría jurídica, específicamente en materia de eliminación de antecedentes penales.</p>	<p><u>Indicador 2</u></p> <p>Total de usuarios que acceden a servicios de la red local, de acuerdo a las necesidades detectadas en los planes de intervención individual, a través de la derivación asistida por parte del profesional del proyecto.</p> <p><u>Cálculo</u> (N° de usuarios con derivación asistida a</p>	<p>En este caso, el 78% de las derivaciones que se detectaron como necesidad en el plan de intervención individual, en esta área, fueron ejecutadas por los profesionales del equipo técnico. Cabe destacar que el resultado es positivo pero no alcanzo la meta establecida (80%), puesto que algunas de las dificultades encontradas en esta área, fue que las participantes priorizaron antes otros objetivos del plan de intervención (como laboral, salud, etc..). y eso complicó su gestión en algunos casos.</p>

	servicios de la red local *100)/N° total de usuarios que presentan necesidad detectada en el plan de intervención individual)	
Mejorar las condiciones de acceso de las mujeres participantes a la red de servicios públicos o privados de educación y capacitación laboral disponibles en la oferta local.	<p><u>Indicador 3</u></p> <p>Total de acciones de coordinación implementadas por el proyecto para la Reinserción Social post penitenciaria (Acceso a red de servicios locales de educación y capacitación laboral).</p> <p><u>Cálculo</u></p> <p>(N° de acciones de coordinación realizadas para la reinserción social post penitenciaria *100)/ número de acciones de coordinación planificadas para el usuario según necesidad)</p>	<p>En cuanto a las acciones realizadas por parte del equipo en el área de educación y empleo, el resultado fue positivo con un 93%, superando la meta establecida. Es decir, que el 93% de las acciones de coordinación planificadas en el plan de intervención de las participantes (detectadas como necesidad) fueron ejecutadas. Cabe destacar que ésta área fue una de las más priorizadas por las participantes (por el gran impacto que tiene la situación económica en sus vidas, justo después de salir en libertad), y las más complicadas de gestionar, por las necesidades específicas que requiere cada participante (tipo de empleo, turnos, flexibilidad, cercanía, así como conseguir una amplia oferta tanto de empleo como de formación).</p>
Mejorar la empleabilidad de las mujeres participantes mediante la intermediación y colocación laboral dependiente de calidad.	<p><u>Indicador 4</u></p> <p>Total de usuarios que acceden a servicios de la red local, de educación y capacitación laboral de acuerdo a las necesidades detectadas en los planes de intervención individual, a través de la derivación asistida por parte del profesional del proyecto.</p> <p><u>Cálculo</u></p> <p>(N° de usuarios con derivación asistida a servicios de la red local de educación y capacitación laboral *100)/N° total de usuarios que presentan necesidad detectada en el plan de intervención individual.</p>	<p>En cuanto al último indicador, el resultado fue de un 89%, superando la meta. Es decir, que la mayoría de necesidades detectadas y establecidas como objetivos en los planes de intervención de las participantes, en cuanto al área de formación y empleo, fueron realizadas sus acciones para su derivación correspondiente.</p>

<p>Entregar residencia transitoria, alimentación y servicios básicos por un período aproximado de 12 meses.</p>	<p><u>Indicador</u> Porcentaje de utilización de la capacidad instalada (incluye cobertura de alimentación y servicios básicos)</p> <p><u>Cálculo</u> Promedio mensual de mujeres que utilizan a residencia transitoria /Capacidad instalada (11 cupos) X 100</p>	<p>5,83 es el promedio mensual de mujeres que utilizan a residencia transitoria / 8 Cupos de capacidad instalada X 100</p> <p>Por lo tanto, se utilizó el 72,9 % de la capacidad instalada considerando cobertura de alimentación y servicios básicos.</p> <p>El resultado se considera como positivo, en tanto se dio acogida al 100% de las solicitudes de Residencia Transitoria y se aumenta en un 2% el nivel de ocupación de la residencia en relación al año 2018.</p>
<p>Reflexionar, identificar y potenciar aquellos recursos y/o capacidades personales de niñas preadolescentes, adolescentes y mujeres, además de los factores externos que fortalecen su autoestima y autocuidado positivamente e identificar y reducir aquellos factores (internos y externos) que afectan negativamente.</p>	<p><u>Indicador</u> Porcentaje de mujeres privadas de libertad que mejoran su auto-estima.</p> <p><u>Cálculo</u> N° de mujeres que presentaron aumento en escala de autoestima post-talleres /N° de mujeres privadas de libertad capacitadas en temáticas de autoestima X 100</p>	<p>99 mujeres que aumentaron puntaje en escala de autoestima /102 mujeres capacitadas en temáticas de autoestima X 100.</p> <p>Por lo que se puede inferir que el 97% de mujeres privadas de libertad que participaron de los talleres de prevención de violencia de género en las cárceles de Concepción y Chillán, una vez terminado los talleres, aumentaron su nivel de autoestima, resultado arrojado por la escala Rosenberg aplicada en etapa ex ante y ex post del proyecto.</p>

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2019	2018
- Con restricciones	88.323	
- Sin restricciones	127.035	100.662
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	215.358	100.662

b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%

c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	26%	12%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	38%	17%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	22%	21%

4 Estados Financieros

A. Balance General al 31 de Diciembre de 2019 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2019 M\$	2018 M\$	PASIVOS	2019 M\$	2018 M\$
Circulante			Corto plazo		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	80.175	81.387	4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras		
4.11.2 Inversiones Temporales			4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	2.369	1.999
4.11.3 Cuentas por Cobrar			4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir			4.21.4 Otros pasivos		
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir			4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)			4.21.4.2 Retenciones	259	137
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	330	973	4.21.4.3 Provisiones		
4.11.4 Otros activos circulantes			4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	60.537	83.860
4.11.4.1 Existencias			4.21.4.5 Otros		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar					
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado					
4.11.4.4 Otros					
4.11.5 Activos con Restricciones					
4.11.0 Total Activo Circulante	80.505	82.360	4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo	63.165	85.996
Fijo			Largo Plazo		
4.12.1 Terrenos			4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras		
4.12.2 Construcciones	24.844	24.844	4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración		
4.12.3 Muebles y útiles			4.22.3 Provisiones		
4.12.4 Vehículos			4.22.4 Otros pasivos a largo plazo		
4.12.5 Otros activos fijos					
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(1.491)				
4.12.7 Activos de Uso Restringido					
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	23.353	24.844	4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
Otros Activos			4.20.0 TOTAL PASIVO	63.165	85.996

4.13.1 Inversiones		
4.13.2 Activos con Restricciones		
4.13.3 Otros		
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	103.858	107.204
----------------------	---------	---------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin Restricciones	40.693	21.208
4.31.2 Con Restricciones Temporales		
4.31.3 Con Restricciones Permanentes		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	40.693	21.208

4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	103.858	107.204
----------------------------------	---------	---------

B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos Operacionales		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	56.356	36.955
4.40.1.2 Proyectos	88.323	
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.4 Otros (cuotas sociales)	70.679	63.707
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones		
4.40.2.2 Proyectos		
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	215.358	100.662
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	158.320	103.692
4.50.2 Gastos Generales de Operación	36.062	17.432
4.50.3 Gastos Administrativos		
4.50.4 Depreciación	497	
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.0 Total Gastos Operacionales	194.879	121.124
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	20.479	20.463
Ingresos No Operacionales		
4.41.1 Renta de inversiones		
4.41.2 Ganancia venta de activos		
4.41.3 Indemnización seguros		
4.41.4 Otros ingresos no operacionales		
4.41.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.51.1 Gastos Financieros		
4.51.2 Por venta de activos		
4.51.3 Por siniestros		
4.51.4 Otros gastos no operacionales		
4.51.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	0
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	20.479	20.463
4.62.2 Impuesto Renta		
4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)	20.479	20.463

C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019 M\$	2018 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.71.1 Donaciones recibidas	56.356	36.955
4.71.2 Subvenciones recibidas	88.323	
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	70.679	63.707
4.71.4 Otros ingresos recibidos		
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(158.320)	(103.693)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(36.062)	(17.432)
4.71.7 Depreciaciones (menos)	(497)	
4.71.0 Total Flujo Neto Operacional	(20.479)	(20.463)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.72.1 Venta de activos fijos		
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.73.1 Préstamos recibidos		
4.73.2 Intereses recibidos SHIV (1)		
4.73.3 Pago de préstamos (menos)		
4.73.4 Gastos financieros (menos)		
4.73.5 Fondos recibidos en administración		
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)		
4.73.0 Total Flujo de financiamiento	0	0
4.70.0 Flujo Neto Total	(20.479)	(20.463)
4.74.0 Variación neta del efectivo	(20.479)	(20.463)
4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	81.387	18.832
4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente	80.175	81.387

D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Objeto ONG:				
		Código del proyecto	Año 2019 M\$	Total M\$
1.- Saldo inicial para el período				
	1.1.- En efectivo			21.208
	1.2.- En especies			
TOTAL SALDO INICIAL				
2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO				215.358
	2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000			145.239
	2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
	2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			70.119
	2.4.- Ingresos propios			
3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO				194.879
	3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			
	3.2.- Transferencias a otras OSFL			
	3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			127.754
	3.4.- Pagos por gastos de administración y generales			67.125
4.- SALDO FINAL (Patrimonio al 31 – Dic – 2019)			0	41.687

E. Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Formación y actividades de la Entidad

Fundación Mujer Levántate fue constituida en Septiembre del año 2009, bajo el RUT: 65.019.819-0

El domicilio es Canadá 5149, comuna de San Joaquín, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Su Representante Legal es la Señora Magdalena Del Río Covarrubias Rut: 7.023.818-6

2. Criterios Contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. Bases de presentación

La presentación de los Indicadores Financieros (3.2) corresponde a la información del año 2019, con la comparativa del 2018.

d. Criterios de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en base a los flujos efectivos

e. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o de construcción, sin la aplicación de la corrección monetaria negativa. Tampoco se aplicó corrección monetaria negativa a la depreciación acumulada. De acuerdo a normas de corrección monetaria

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores sin actualizar de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

f. Estado de Flujo de Efectivo

En la formulación de este estado se consideran como efectivo los saldos disponibles en caja y bancos, no existiendo otras partidas a las cuales corresponda asignar el carácter de efectivo equivalente.

Los Flujos originados en actividades de la operación, incluyen sólo ingresos y desembolsos derivados de las operaciones corrientes.

3. Caja y Bancos

La composición del rubro Disponible compuesto por Bancos y Cajas, se presenta en el siguiente cuadro:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	M\$	M\$
Banco Chile 00-000-88224-00	34.821	32.527
Banco Chile 00-800-03991-02	45.354	48.860

4. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

5. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

Fundación Mujer Levántate no tiene aportes por cobrar. Se financia con el aporte de socios y particulares que colaboran para llevar a cabo su misión. Así como también, a través de la ejecución de proyectos.

6. Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equipo Directivo

Los miembros del Directorio no reciben remuneración, ni asignación alguna por sus servicios.

El Equipo Directivo, compuesto por el Director Ejecutivo y la Directora Social, representa un 50% del gasto en remuneraciones de la Fundación.

7. Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	21.208			21.208
Trasposos por término de restricciones				
Variaciones según Estado de Actividades	20.479			20.479
Patrimonio Final	41.687	0	0	41.687

b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de las condiciones impuestas por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados			24.844

c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Los M\$24.844 son correspondientes a un inmueble donado, el cual debe ser destinado exclusivamente para la Fundación establecido en sus estatutos.

8. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos y Ganancias				215.358
Aportes estatales				88.323
Aportes privados				127.035
Gastos y Pérdidas				194.879
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios				158.320
Gastos Generales				1.747
Gastos Administrativos				34.315
Depreciaciones				497
Castigo Cuotas Incobrables				0
TOTAL				20.479

* El total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades

9. **Apertura por proyecto** (Ingresos, egresos y total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades)

	COLUNGA	Uso general	Total
Ingresos			
Privados	1.747	125.288	127.035
Estatales		88.323	88.323
Otros			
Ingresos totales	1.747	213.611	215.358
Gastos y Pérdidas			
Directos:			
Sueldos, leyes sociales y honorarios			
Gastos generales	1.747		1.747
Gastos de administración			
Otros			
Indirectos			
Sueldos, leyes sociales y honorarios		158.320	158.320
Gastos generales		34.315	34.315
Gastos administración			
Otros		497	497
Egresos Totales	1.747	193.132	194.879
RESULTADO OPERACIONAL	1.747	18.732	20.479

1. Eventos Posteriores

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros
(*Responsable financiero y contador*)

5 Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al __31__ de __diciembre____ de 2019”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Magdalena del Río Covarrubias	Representante Legal	7.023.018-6	
Sergio Chacón Armijo	Director Ejecutivo	10.033.973-0	
_____	_____	_____	
_____	_____	_____	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: Santiago, 16 de 12 de 2020